



Nahikari Sánchez, Carmen Justú y Nekane Oroz, en la presentación del grado.

## UNED Pamplona ofertará el próximo curso el grado en Criminología

El objetivo de la carrera, cuya matrícula se inicia el 5 de julio, es formar profesionales capaces de establecer mecanismos de prevención y actuación frente al crimen

✦ **María Olazarán**  
✦ **Mikel Saiz**

**PAMPLONA** – Después de seis años con la misma oferta académica, el centro asociado UNED Pamplona incorporará el próximo curso el grado en Criminología. La nueva carrera, que consta de 240 créditos ECTS y tendrá una duración de cuatro cursos, se ocupa del estudio del delito, del delincente, de la víctima, y del control y reacciones sociales a la delincuencia. El objetivo de este grado es la formación de profesionales capaces de establecer mecanismos de prevención y actuación frente al crimen. El plazo de matrícula para 2017-18, en el que se impartirán los dos primeros cursos del grado, se iniciará de forma *on line* el 5 de julio y se prolongará hasta el 20 de octubre.

Los detalles sobre la nueva carrera fueron presentados ayer por la directora del centro asociado UNED Pamplona, Carmen Justú, la directora general de Universidades y Recursos Educativos del departamento de Educación, Nekane Oroz, y la coordinadora del grado en Criminología en UNED Pamplona, Nahikari Sánchez. Tal y como explicaron, el nuevo grado de Criminología "va a dar competencias a nuestros alumnos para analizar los problemas de la sociedad contemporánea y la criminalidad como fenómeno complejo, mejorar el sistema de justicia penal, la valoración del riesgo de reincidencia (intervención y gestión con agresores) y apo-

yar/acompañar a las víctimas".

Para ello, el grado pone especial atención en la investigación científica empírica sobre la conducta delictiva y su aplicación práctica, y utiliza las principales explicaciones teóricas de la criminalidad, de forma que se estudia "la detección, prevención e intervención con agresores y víctimas". Los estudios abarcan áreas muy diversas, incluida la violencia de géne-

ro, el bullying y el acoso en las aulas, los cibercrimitos o los delitos de odio.

**OFERTA DOS PRIMEROS CURSOS** El plazo de matrícula para el próximo 2017-18, en el que se impartirán los dos primeros del grado, se abrirá *on line* el 5 de julio y finalizará el 20 de octubre (a partir de septiembre la inscripción también podrá ser presencial). En concreto, la UNED ofertará un total de 28 grados aparte de los másteres oficiales, cursos de acceso para mayores de 25 y 45 años, la enseñanza de Inglés y UNED Senior. La incorporación de este grado llega después de seis años en blanco. Los últimos grados que se implantaron fueron Historia del Arte y Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas en 2010-2011.

Fundamentos del sistema de derecho penal, introducción a la criminología y a la sociología, historia del delito y del castigo en la edad contemporánea y la ciencia política, son algunas de las asignaturas que conforman el primer curso de Criminología. Además, se abordan técnicas de investigación social aplicadas a la criminología, como la observación, la entrevista, las técnicas grupales, la encuesta y el cuestionario, el análisis de documentos y discursos, y proyectos de investigación e intervención.

El segundo curso incluye materias como estadística, políticas públicas, psicopatología forense, teoría criminológica, o derechos penitenciario, así como el derecho penal. ●

### CIFRAS UNED PAMPLONA

# 4.201

**ESTUDIANTES.** El centro de UNED Pamplona ha alcanzado este curso la cifra de 4.201 estudiantes matriculados: 3.049 alumnos en grados; 242, en los Cursos de Acceso a la Universidad; 487, en Inglés; 178, en Másteres oficiales, y 245 en el programa UNED Senior.

# 673

**ALUMNOS EN PSICOLOGÍA.** La carrera más demandada es Psicología, con 673 alumnos. Le siguen Geografía e Historia e Historia del Arte, con 390 estudiantes; ADE y Economía, con 327 alumnos; Derecho, con 339; las Ingenierías, con 236 alumnos; y Educación Social, con 145.

## Un ranking sitúa a la UN líder en docencia y destaca a la UPNA en innovación

El sistema universitario más potente es el catalán seguido del cántabro, el valenciano y el navarro, según 'U-Ranking'

**PAMPLONA** – La Universidad de Navarra es una de las cinco universidades con más rendimiento en docencia mientras que la Universidad Pública de Navarra destaca en innovación y desarrollo tecnológico, según el *U-Ranking* sobre el *Sistema Universitario Español* de la Fundación BBVA y el Instituto Valenciano de Investigación Económica. Este indicador, que analiza 61 instituciones de educación superior (48 públicas y 13 privadas), concluye que la universidad Pompeu Fabra, la Politécnica de Catalunya, la Carlos III de Madrid, Rovira i Virgili y Politécnica de Valencia son las universidades con más rendimiento en docencia, investigación, innovación y desarrollo tecnológico.

Esas cinco instituciones lideran el ranking y tienen un índice, que oscila entre el 1,8 de la Pompeu Fabra, y el 1,4 del resto. Existe un segundo grupo, con tres universidades, que presentan un índice de 1,3, y un tercero de siete, en el que está la UN con un índice de 1,2. Por su parte, la UPNA aparece en un peldaño por debajo, en un grupo de 16 universidades, con un índice de 1,1.

En concreto, la UN ocupa el grupo

líder en docencia (con el índice más alto, 1,4) mientras que baja a mitad de tabla en investigación (con un índice de 1 frente al 2,5 de la Pompeu Fabra) y en innovación y desarrollo tecnológico (con un índice de 1,1 frente al 3,2 de la Politécnica de Catalunya). Por su parte, la UPNA, se sitúa en puestos altos en docencia (con un índice de 1,1) y logra la misma posición que la UN en investigación (índice 1) y algo mejor que ésta en innovación y desarrollo tecnológico (un índice de 1,5).

Las mayores diferencias se encuentran en la clasificación que mide la innovación y desarrollo tecnológico, donde las politécnicas marcan importantes distancias. También hay diferencias en capacidad de investigación, donde las públicas catalanas destacan sobre el resto. Asimismo, este ranking concluye que el sistema universitario más potente es el catalán, con un índice de rendimiento de casi un 20% por encima de la media. Le sigue el de Cantabria, con una sola universidad (17% por encima) y, tras ella, están la Comunidad Valenciana (8%) y Navarra (7%).

Por primera vez este informe introduce un ranking de universidades basado en la empleabilidad de los titulados. La UPNA aparece en el puesto 21, con un indicador homogéneo de empleabilidad que roza el 80%, mientras que la UN cae al puesto 46 con un 73%. – *M. Olazarán/E.P.*

## Solana dice que el profesorado está acreditando el Máster y que no habrá moratoria

Reprocha a UPN que durante 10 años "ha permitido que se imparta sin formación pedagógica en Secundaria"

**PAMPLONA** – La mayoría de los profesores está presentando la acreditación de Formación Pedagógica y Didáctica, según la consejera María Solana, quien dijo que no va a haber una moratoria de un año más, que ya serían once en el retardo de cumplir la ley, diez a cargo de UPN y uno del actual Ejecutivo. "A día de hoy Educación trabaja con 1.569 interinos de Secundaria contratados, de los que 569 no disponen de la titulación requerida", respondió Solana al regionalista Alberto Catalán.

A 31 de mayo 447 interinos han presentado ya el CAP en Educación y estos hay que sumar 19 más, que han acudido a través de la modificación introducida en la norma a pre-

sentar la documentación para acreditar que están en condiciones de obtener el máster en el próximo curso, tras lo que aseveró que "ni son miles, ni se van a quedar fuera".

Catalán le preguntó por la "rectificación" de la resolución relativa a la exigencia a los docentes interinos y los que están en listas de contratación que acrediten la formación pedagógica y didáctica, una rectificación negada por la consejera que habló de "modificación". "Le pedimos que sea clara, va a contratar a profesores que no tengan ese certificado", aseguró Catalán, quien insistió en que de nuevo se ha producido una rectificación en el departamento. En su intervención, la consejera, quien se mostró dispuesta a hacer las modificaciones que sean necesarias, cuestionó la política educativa de los gobiernos de UPN, con los que se permitió que se impartieran clases sin formación pedagógica y sin el CI de inglés. – *Efe*

# Detenido por asfixiar a su bebé y dar una brutal paliza a su pareja embarazada

Son seis los menores víctimas de la violencia machista en lo que va de año

**CÁDIZ** – Un hombre de 44 años fue detenido ayer en Arcos de la Frontera (Cádiz) por la muerte por asfixia de su bebé de 8 meses y por dar una brutal paliza a su pareja, embarazada de pocos meses y que permanece ingresada en un hospital, según fuentes municipales y judiciales.

Los hechos se produjeron en la vivienda de la calle Presidente Adolfo Suárez, en el barrio bajo de Arcos de la Frontera, en la que la pareja y su bebé vivían. Los vecinos alertaron a la policía local de que se oían ruidos, golpes y el llanto de un bebé por una pelea de la pareja, por lo que sobre las seis de la mañana agentes del cuerpo municipal se desplazaron al lugar.

También acudieron agentes de la Guardia Civil que durante largo rato intentaron convencer al hombre de que abriera la puerta.

Según explicó la delegada municipal de Seguridad Ciudadana, María José González, sobre las ocho de la mañana el hombre abrió la puerta y dijo a los agentes que hicieran "lo que tuvieran que hacer porque había ocurrido una desgracia".

Los agentes hallaron al bebé fallecido, al parecer asfixiado porque le taponaron la boca para que no se escuchara su llanto, y a la madre, de 31 años, herida tras haber recibido una "brutal" paliza.

**SORDOMUDA Y EMBARAZADA** La mujer, embarazada de pocos meses, fue trasladada al hospital de Villamartín (Cádiz), donde permanece ingresada.

Su vida no corre peligro, según explicó el delegado del Gobierno en Andalucía, Antonio Sanz.

Los vecinos de la familia contaron que desde hacía un tiempo la pare-

ja tenía fuertes discusiones. De hecho, según una vecina, el hombre se había marchado con el bebé recientemente dos semanas a casa de su madre, pero había vuelto al domicilio. "No se qué ha podido pasar, él era un padre muy cuidadoso con el niño, siempre estaba con él", decía una vecina.

Los vecinos explicaban que la mujer, sordomuda, tiene otra hija de unos 14 años, fruto de una relación anterior y que vive desde hace tiempo al cargo de su familia paterna.

El delegado del Gobierno en Andalucía apuntó que lo ocurrido en Arcos es un nuevo episodio de violencia de género.

El suceso consternó a los vecinos de Arcos, cuyo Ayuntamiento decretó un día de luto oficial.

El juez del Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Arcos de la Fron-

tera acudió al lugar para inspeccionar la vivienda y autorizar el levantamiento del cadáver del bebé, que fue trasladado al instituto forense para practicarle la autopsia.

El detenido, cuya identidad responde a las iniciales I.S.A., no tenía denuncias previas de violencia de género, según informó el TSJA.

**MENORES ASESINADOS** Con el bebé asesinado en Arcos son seis los menores muertos a manos de sus padres o las parejas de sus madres en lo que va de año, cinco más que en el mismo periodo de 2016.

De los seis menores fallecidos, cinco de ellos eran hijos del asesino y uno de la madre.

El 2013 fue el primer año en el que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad registró las muertes de niños por violencia machista. Con el bebé fallecido ayer son 28 las víctimas contabilizadas.

Además, esta violencia ha dejado a trece niños huérfanos en sólo cinco meses de 2017.

La presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, se mostró "horrorizada" por el suceso y escribió en su cuenta de Twitter: "Protejamos a nuestros menores, ellos son víctimas de la #ViolenciaMachista".

También la delegada del Gobierno para la Violencia de Género, María José Ordóñez, condenó "el acto cruel" ocurrido. –Efe

## Denuncia los malos tratos de su madre a su hermano

La menor alertó mediante un correo a su profesora del maltrato que sufría su hermano

**MÁLAGA** – La autoridad judicial dictó una orden de alejamiento para una madre por malos tratos a su hijo menor de edad, después de que la hermana de éste alertara de la situación en un correo electrónico que envió a su profesora.

La mujer se encuentra en libertad provisional y se le ha impuesto una orden de alejamiento de su hijo por un delito de malos tratos en el ámbito familiar, después de que el centro educativo en el que cursa sus estudios alertara a la Policía del supuesto maltrato.

La menor que es estudiante en un centro educativo de la capital malagueña, envió un correo a su profesora en el que detallaba los supuestos malos tratos que su madre infligía a su hermano de 15 años.

Tras leer el correo, la tutora avisó a la dirección del centro educativo, cuyos responsables llamaron al menor para comprobar si presentaba lesiones, y verificaron que tenía numerosos hematomas en la espalda, por lo que avisaron a la Policía Nacional.

Los investigadores llevaron al adolescente a un médico forense, que acreditó las lesiones que presentaba, según señala el periódico.

La madre del joven fue detenida como presunta autora de un delito de malos tratos en el ámbito familiar y puesta a disposición del Juzgado de Instrucción Número 3 de Málaga, que decretó su puesta en libertad provisional, aunque con la prohibición de acercarse a su hijo.

La mujer se comprometió a acatar la medida e irse del domicilio familiar, donde se quedarán los dos hijos a cargo de su padre. –Efe

### MURCIA

## HERIDA GRAVE TRAS SER APUNALADA

●●● Su pareja fue detenido. Una mujer de 32 años fue herida grave al ser apunhalada por su pareja, un hombre que fue detenido acusado de un delito de homicidio en grado de tentativa, en la puerta de un bar en la pedanía de Canara, de Cehegín (Murcia). La agresión se produjo minutos después de las 14 horas cuando el hombre, de 35 años, apunhaló varias veces en la zona del hombro a su pareja sentimental, que fue trasladada al hospital comarcal del Noroeste, en Caravaca de la Cruz. Allí permanece en la unidad de cuidados intensivos donde fue operada tras llegar "estable y con pronóstico grave", según fuentes del centro sanitario. Tanto la agredida como el agresor son de nacionalidad búlgara y se encontraban trabajando como temporeros.



Agentes de la Guardia Civil, en la puerta de la casa del barrio bajo de Arcos de la Frontera (Cádiz). Foto: Efe

## La contaminación causa 21.000 muertes al año en España

La principal fuente de riesgo para la salud son las partículas en suspensión del aire por los vehículos motorizados

**BARCELONA** – La exposición a contaminantes ambientales causa al menos 21.000 muertes al año en España, de las que 15.000 son atribuibles a la contaminación atmosférica,

según el estudio de la Carga Global de Enfermedad (GBD), en el que ha colaborado el Instituto de Salud Global de Barcelona (ISGlobal).

El investigador de ISGlobal que ha participado en el estudio, David Rojas, calificó la situación de "inaceptable" y puntualizó que "en el estudio solo se incluyen aquellos factores de riesgo sobre los que existe una causalidad plenamente contrastada y para los cuales hay datos para los 195 países analizados".

"En cualquier caso, lo verdaderamente grave es que se trata de

muerteras que no deberían producirse, ya que sabemos las causas y podríamos evitarlas tomando medidas para eliminar la contaminación", dijo.

Los contaminantes incluidos en este estudio son las partículas en suspensión, el ozono, el plomo y el radón, mientras que entre los que quedaron sin contabilizar destacan el ruido, los óxidos de nitrógeno (NOx), los rayos UVA o los pesticidas.

En base a estos datos, los investigadores estiman que los factores ambientales son responsables de

un 5% de la carga de enfermedad de la población de España, mientras que en el caso de la Unión Europea la carga ambiental es del 6% mientras que la media mundial asciende al 13%.

Como ocurría en ediciones anteriores de este estudio, la exposición ambiental que constituye un mayor riesgo para la salud a nivel global es la contaminación del aire por partículas en suspensión.

En España, la fuente principal de este tipo de contaminación son sobre todo los vehículos motorizados. –Efe